

6 MAR 1963



P - 23.732

A 66925

Case 6333 - HLB (SDG)

96291

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

d e

MODELO D E UTILIDAD

formulada el 23 de noviembre de 1962, con el nº 96.291

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de THE GILLETTE COMPANY, entidad norteamericana, establecida en Gillette Park, Boston, Massachusetts, Estados Unidos de América, por:

"UN CONJUNTO ENVASADO DE MAQUINA DE AFEITAR"

Este invento se refiere a un juego de máquina de afeitar, envasado, que comprende una máquina de afeitar y un distribuidor de hojas contenidos en un estuche de plástico el cual está envuelto y cerrado herméticamente en una película transparente a prueba de humedad.

Según el invento, el estuche de plástico es una bandeja rectangular somera moldeada en una pieza y que tiene compartimientos rectangulares separados para la cabeza de la máquina de afeitar, el mango de la máquina y el distribuidor de hojas, siendo el compartimiento para la cabeza



transversal a la bandeja y estando en una parte extrema
de la misma, mientras que los compartimientos para el
mango y distribuidor están en la otra parte extrema de
la bandeja y son de longitud igual, extendiéndose lado
5 a lado en la dirección de la longitud de la bandeja.

La figura 1 es una vista en perspectiva del estuche
con su contenido indicado por líneas de puntos y tra-
zos.

10 La figura 2 es una vista en perspectiva del estuche
vacío, y

La figura 3 es una vista similar que muestra el es-
tuche en la posición invertida.

El estuche es generalmente de contorno rectangular
e incluye las paredes laterales verticales 10 y 11 conec-
15 tadas por las paredes extremas 12 y 13. En un extremo del
estuche, la pared extrema 12, las paredes laterales 10 y
11 y una pared transversal 14, forman un compartimiento
para la recepción de una cabeza 16 de máquina de afeitar,
como se indica en la figura 1. Las paredes de este compar-
20 timiento se unen con una pestaña inferior 15 la cual defi-
ne una abertura rectangular en el fondo del estuche.

La pared lateral 10 junto con la pared extrema 13,
la pared transversal 14 y la pared intermedia longitudinal
17 se unen con una pestaña inferior 18 y definen un compar-
25 timiento regular en el cual encaja un distribuidor de ho-
jas 19 como se muestra en la figura 1.

La pared lateral 11 y la pared intermedia 17 definen
un compartimiento largo y estrecho para la recepción del
mango 21 de la máquina de afeitar y estas paredes se unen
30 con una pestaña inferior 20 que define aberturas alargadas



en el fondo del estuche.

5 Las pestañas inferiores 15, 18 y 20, están a un ni
vel preseleccionado entre las partes superiores e infe-
riores de las paredes laterales y de las paredes extremas
del estuche. Este nivel asegura que la cabeza, el distri-
buidor y el mango son sostenidos para que no se levanten
por encima del plano definido por las partes superiores
de las paredes laterales y las paredes extremas del estu-
che.

10 El compartimiento en el extremo del estuche para la
cabeza de la máquina de afeitar está provisto de los ner-
vios de guía verticales 22 los cuales mantienen a la cabe-
za de la máquina de afeitar en posición sin vibraciones
cuando esté colocada allí como se muestra en la figura 1.

15 Los nervios verticales 23 están también provistos para man
tener al distribuidor de hojas 19 firmemente en su compar-
timiento. El estuche completo con su contenido es envuel-
to y cerrado herméticamente dentro de una película 24,
transparente y a prueba de humedad, de celofana o material
20 similar.

- N O T A -

25 Los puntos que como característica de novedad se pre
sentan para que sean objeto de la presente solicitud de Mo
delo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los si-
guientes:

30 1.- Un conjunto envasado de máquina de afeitar que
comprende una máquina de afeitar y un distribuidor de hojas



5 contenidos en un estuche de plástico que está envuelto y encerrado herméticamente en una película transparente resistente a la humedad, caracterizado porque el estuche de plástico es una bandeja rectangular somera moldeada de una pieza y que tiene compartimientos rectangulares separados para la cabeza de la máquina, el mango de la máquina y el distribuidor de las hojas, siendo el compartimento para la cabeza transversal a la bandeja y estando situado en una parte extrema de la misma, mientras que los
10 compartimientos para el mango y el distribuidor están en la otra parte extrema de la bandeja y son de longitud igual extendiéndose lado a lado en la dirección de la longitud de la bandeja.

15 2.- Un conjunto según el punto 1, caracterizado por que el fondo de cada compartimiento de la bandeja está sustancialmente abierto y formado por pestañas de soporte que están a un nivel preseleccionado entre las partes alta y baja de las paredes laterales y de las paredes extremas de dicha bandeja.

20 3.- Un conjunto según los puntos 1 ó 2, caracterizado porque las superficies interiores de los extremos del compartimiento para la cabeza están provistas de nervios de guía verticales que retienen a la cabeza de la máquina en su sitio sin vibrar.

25 4.- Un conjunto según cualquiera de los puntos 1 a 3 caracterizado porque se prevén nervios verticales sobre las superficies interiores de las paredes extremas del compartimiento del distribuidor para retener con seguridad al distribuidor.

30 5.- Un conjunto envasado de máquina de afeitar.

96291

6 MAR



Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

La presente Memoria consta de cinco hojas, escritas a máquina por una sola cara.

5

Madrid,

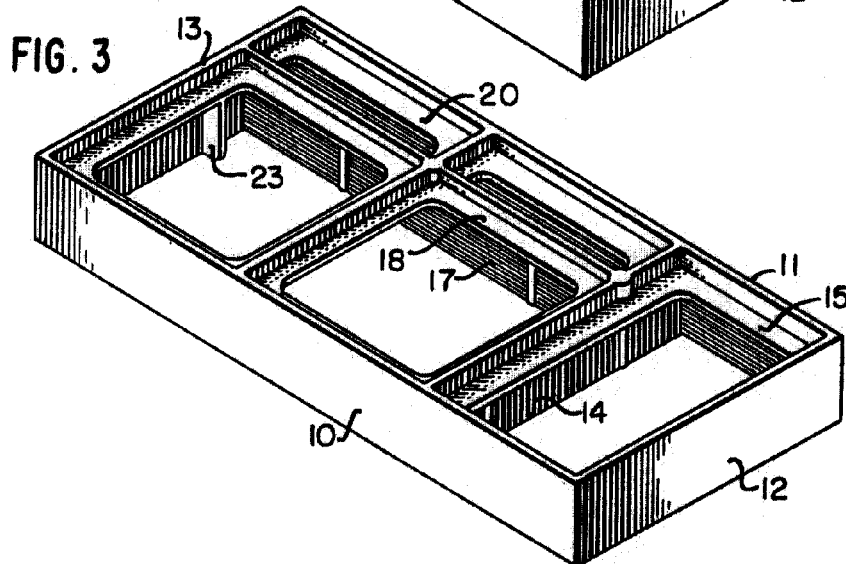
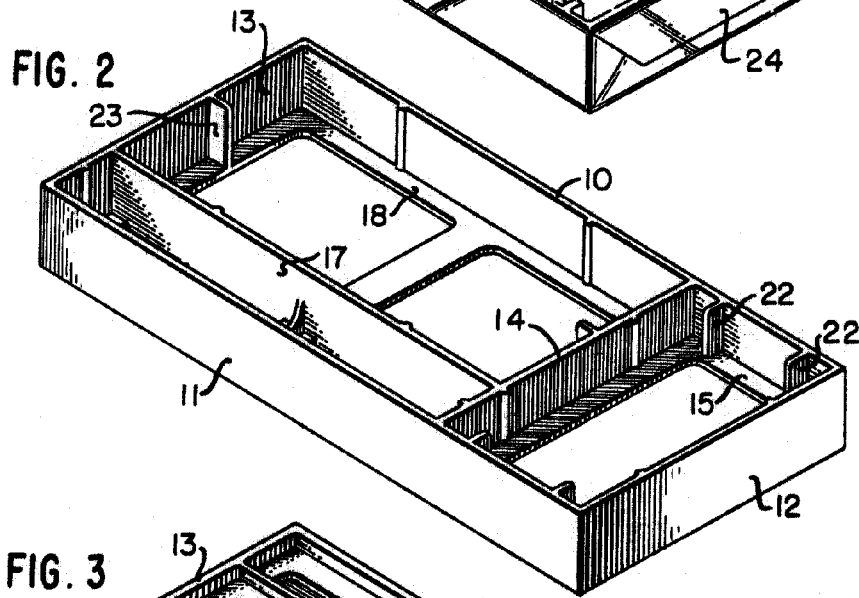
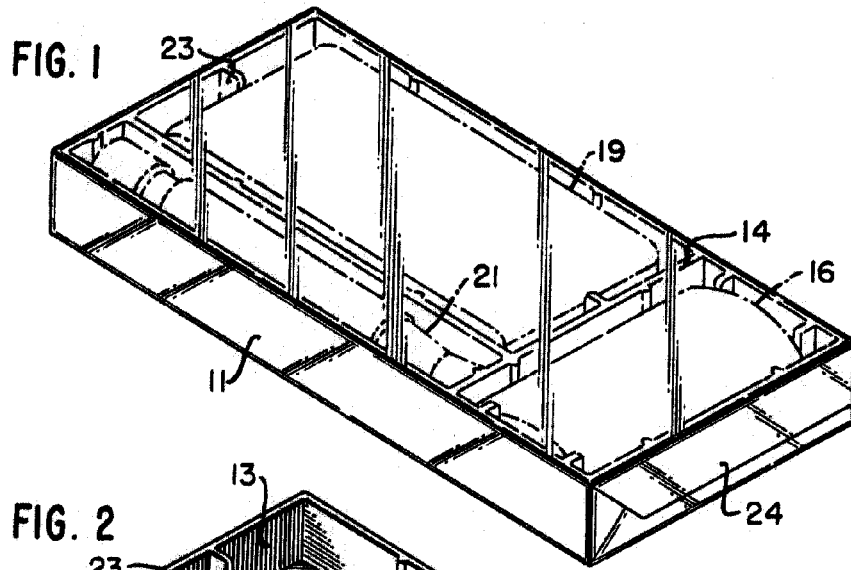
6 MAR. 1963

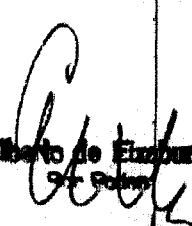
Alberto de Ezabate
Por Poder

PPR



96291




 Alberto de Eizabara
 94 Calle